

PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

El personal académico que participa en la impartición en el presente máster, se encuentra adscrito a 10 áreas de conocimiento estructuradas en 8 departamentos de la Universidad de Granada, cuyas sedes físicas no se ubican en la ETSAG, sino en diversas Facultades y Escuelas de la Universidad de Granada, tales como la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, la ETS de Ingeniería de la edificación, la Facultad de Ciencias y Derecho. Estos departamentos imparten docencia en diversas titulaciones, de modo que para el cómputo que se presenta a continuación se han tenido en cuenta tan sólo a aquellos docentes de estos Departamentos implicados en este Máster.

Departamentos participantes en el título propuesto:

- Dpto. de Construcciones Arquitectónicas (<http://dca.ugr.es/>)
 - Área de Composición Arquitectónica (<http://www.ugr.es/~compoarq/>)
 - Área de Construcciones Arquitectónicas
- Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería (<http://expresiongrafica.ugr.es/>)
 - Área de Expresión Gráfica Arquitectónica
 - Área de Proyectos Arquitectónicos
 - (http://expresiongrafica.ugr.es/pages/organizacion/secciones-departamentales/proyecto_aquit)
- Dpto. de Urbanística y Ordenación del Territorio (<http://urbanismogranada.com/>)
 - Área de Urbanística y Ordenación del Territorio
- Dpto. de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica
 - (<http://www.ugr.es/~estruct/profmecanica.htm>)
 - Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
- Dpto. de Ingeniería Civil (<http://icivil.es/web2.0/>)
 - Área de Ingeniería del Terreno
- Dpto. de Matemática Aplicada (<https://www.ugr.es/~mateapli/>)
 - Área de Matemática Aplicada
- Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos (<http://lsi.ugr.es/lsi/>)
 - Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Dpto. de Derecho Civil (<http://derechocivil-ugr.es/>)
 - Área de Derecho Civil

Profesorado participante en el título propuesto:

De acuerdo con los criterios adoptados en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, el profesorado que participe en el Máster estará representado de la siguiente forma:

El profesorado encargado de impartir el Máster estará compuesto por profesores y profesionales de reconocido prestigio, de los cuales, al menos el 90% deberán ser doctores.

Teniendo en cuenta esto, la plantilla disponible en cada área con relación a categorías docentes y porcentaje de doctores es la siguiente:

COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA

CATEGORÍA	TOTAL	%	DOCTORES	%
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	16,7	1	100,00%
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1	16,7	1	100,00%
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	16,7	0	0,00%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3	50,0	3	100,00%

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

CATEGORÍA	TOTAL	%	DOCTORES	%
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	2,1	1	100,00%
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	6,3	3	100,00%
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	2,1	1	100,00%
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	11	22,9	1	9,09%
COLABORADOR EXTRAORDINARIO	2	4,2	1	50,00%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	18	37,5	2	11,11%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	2,1	1	100,00%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	4,2	2	100,00%
PROFESOR COLABORADOR	9	18,8	4	44,44%

EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

CATEGORÍA	TOTAL	%	DOCTORES	%
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	9,1	4	100,00%
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	10	22,7	0	0,00%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	20	45,5	5	25,00%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	3	6,8	3	100,00%
PROFESOR COLABORADOR	6	13,6	1	16,67%
INVESTIGADOR DOCTOR JUNTA ANDALUCIA AREAS DEFICITARIAS	1	2,3	1	100,00%

PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

CATEGORÍA	TOTAL	%	DOCTORES	%
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	3,6	1	100,00%
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	7,1	2	100,00%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	11	39,3	5	45,45%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	7,1	2	100,00%
PROFESOR COLABORADOR	12	42,9	1	8,33%

URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CATEGORÍA	TOTAL	%	DOCTORES	%
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	5	26,3	5	100,00%
COLABORADOR EXTRAORDINARIO	1	5,3	1	100,00%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	4	21,1	0	0,00%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	3	15,8	3	100,00%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	10,5	2	100,00%
PROFESOR COLABORADOR	1	5,3	1	100,00%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2	10,5	2	100,00%
INVESTIGADOR DOCTOR JUNTA ANDALUCIA AREAS DEFICITARIAS	1	5,3	1	100,00%

MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

CATEGORÍA	TOTAL	%	DOCTORES	%
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	8,0	2	100,00%
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	16,0	4	100,00%
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	8,0	1	50,00%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	7	28,0	3	42,86%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	8,0	2	100,00%
PROFESOR COLABORADOR	5	20,0	2	40,00%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	3	12,0	3	100,00%

MATEMÁTICA APLICADA

CATEGORÍA	TOTAL	%	DOCTORES	%
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	9	18,0	9	100,00%
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	33	66,0	33	100,00%
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	2,0	0	0,00%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	1	2,0	1	100,00%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	4	8,0	4	100,00%
PROFESOR COLABORADOR	1	2,0	0	0,00%
PROGRAMA INVESTIGACION RAMON Y CAJAL	1	2,0	1	100,00%

INGENIERÍA DEL TERRENO

CATEGORÍA	TOTAL	%	DOCTORES	%
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	9,1	1	100,00%
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	18,2	2	100,00%
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3	27,3	0	0,00%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	3	27,3	3	100,00%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1	9,1	1	100,00%
INVESTIGADOR DOCTOR JUNTA ANDALUCIA AREAS DEFICITARIAS	1	9,1	1	100,00%

LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA	TOTAL	%	DOCTORES	%
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3	6,3	3	100
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	20	41,7	20	100
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	7	14,6	2	28,6
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	1	2,1	0	0
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO	1	2,1	1	100
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	10	20,8	10	100
PROFESOR COLABORADOR	6	12,5	5	83,3

DERECHO CIVIL

CATEGORÍA	TOTAL	%	DOCTORES	%
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	18,2	6	100
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	17	51,5	17	100
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	5	15,2	2	40
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	5	15,2	5	100

A continuación se aportan datos del profesorado, con docencia en el Máster, organizados por áreas de conocimiento.

Departamento: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
 Área de conocimiento: COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	TRAMOS JUNTA ANDALUCÍA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES	PROYECTOS IP/INVESTIG	TESIS DIRIGIDAS
---------------------	---------------------	----------------------	---------------------------	------------------------	-------------------------	---------------	-----------------------	-----------------

ARREDONDO GARRIDO, DAVID	Otro personal docente con contrato laboral	-	-	-	-	4	4	-
BARRIOS ROZÚA, JUAN MANUEL	Profesor Titular de Universidad	2	1	-	15	9	5	1
CACHORRO FERNÁNDEZ, EMILIO	Profesor Asociado	2	-	-	23	6	1	-
CALATRAVA ESCOBAR, JUAN	Catedrático de Universidad	6	4	5	34	67	9	11
GARCÍA PÉREZ, FRANCISCO	Profesor Contratado	-	-	-	40	6	-	-

ANTONIO	Doctor							
HERNÁNDEZ SORIANO, RICARDO	Profesor Asociado	-	-	-	24	6	2	-

Departamento: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
 Área de conocimiento: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	TRAMOS JUNTA ANDALUCIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES	PROYECTOS IP/INVESTIG	TESIS DIRIGIDAS
---------------------	---------------------	----------------------	---------------------------	------------------------	-------------------------	---------------	-----------------------	-----------------

CARDONA QUESADA, MANUEL	Profesor Asociado	3	-	-	38	-	-	-
FUENTES GARCÍA, RAQUEL	Profesor Colaborador	3	-	1	19	3	4 I+D+I 35 Proy.investigación Fundación UGR	-
GARCÍA QUESADA, RAFAEL	Profesor Ayudante Doctor	-	-	-	14	6	4	-
HERRERA CARDENETE, EMILIO	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6	-	2	38	5	5	-
MARTÍN MARTÍN, ADELAIDA	Profesor Colaborador Licenciado	2	-	1	16	6	3	-

MARTÍNEZ RAMOS, MARÍA ROSER	Profesora Asociada doctor	1	-	-	24	1	-	-
NAVARRETE MARTÍNEZ, ILDEFONSO	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5	-	3	38	-	4	-
PALMA CRESPO, MILAGROS	Profesora Asociada doctora	-	-	-	28	3	3	-
VALVERDE ESPINOSA, IGNACIO	Catedrático de Escuela Universitaria	7	1	4	40	12	8I+D+I 60 Proy.investigación Fundación UGR	11
VALVERDE PALACIOS, IGNACIO	Profesor Contratado Doctor	-	-	-	14	11	4 I+D+I 35 Proy investigación Fundación UGR	-

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA

Área de conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

NOMBRE DEL	CATEGORÍA	QUINQUENI	SEXENIOS DE	TRAMOS	EXPERIENCI	PUBLICACION	PROYECTOS	TESIS DIRIGIDAS
------------	-----------	-----------	-------------	--------	------------	-------------	-----------	-----------------

csv: 172932575038842100623

PROFESOR	ACADÉMICA	OS DOCENTES	INVESTIGACIÓ N	JUNTA ANDALUCIA	A PROFESION AL	ES	IP/INVESTIG	
----------	-----------	----------------	-------------------	--------------------	----------------------	----	-------------	--

CASADO AMEZCUA, JOAQUÍN	Profesor Titular de Universidad	6	1+1	3	39	6	2	6 leídas + 6 en curso
ESTEVE SECALL, CARLOS ENRIQUE	Profesor Contratado Doctor	3	-	-	35 años	2	-	-
FERNÁNDEZ RUIZ, JOSE ANTONIO	Profesor Titular de Universidad	4	-	2	35 años	2	6	2
GARCÍA BUENO, ANTONIO	Profesor Contratado Doctor	3	1	1	19	3	3 proyectos de investigación 9 contratos de investigación	1
GÓMEZ- BLANCO PONTES, ANTONIO	Profesor Contratado Doctor	3	-	2	20	3	2	2
MOLINERO SÁNCHEZ, JORGE GABRIEL	Profesor Asociado	-	-	-	23		-	-

csv: 172932567503884022010623

MORENO VARGAS, FRANCISCO	Profesor Titular de Universidad	5	1	3	40	4	4	4
--------------------------	---------------------------------	---	---	---	----	---	---	---

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA
Área de conocimiento: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	TRAMOS JUNTA ANDALUCÍA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES	PROYECTOS IP/INVESTIG	TESIS DIRIGIDAS
---------------------	---------------------	----------------------	---------------------------	------------------------	-------------------------	---------------	-----------------------	-----------------

Cayuelas Porras, Antonio	Profesor Colaborador	5	-	1	26	38	2	-
de lacour jiménez, RAFAEL	Profesor colaborador	2+1	-	3	22	22	6+6	-
del Corral del Campo, Francisco	Profesor Asociado	2	-	-	23	21	4	-
DOMINGO	Titular de	4	2	1	28	46	7	1

csv: 172932567503884022010623

SANTOS, JUAN	Universidad							
FERNÁNDEZ GARCÍA, JAVIER	Prof. Contratado Doctor	3	-	-	38	58	1	-
FERNÁNDEZ-ALONSO BORRAJO, RAMÓN	Profesor Colaborador Diplomado	3	-	-	33	-	-	-
García Píriz, Tomás	Profesor Asociado	-	-	-	12	13	1	-
García Torrente, Marisol	Profesora colaboradora	3	-	-	21	-	-	-
García Torrente, Ubaldo	Profesor colaborador	3	-	-	31	2	-	-
GRACIANI RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	Profesor Colaborador Doctor	4	-	1	41	-	2	2
Ibáñez Sánchez, Francisco	Profesor colaborador							
Ibáñez Sánchez, Luis	Profesor colaborador							
Ibáñez	Profesor	-	-	-	30	2	-	-

csv: 172932567503884022010623

Sánchez, Pablo V.	Asociado							
Jiménez Artacho, Eduardo	Profesor Asociado	-	-	-	33	2	1	-
JIMÉNEZ TORRECILLAS, ANTONIO	Titular de Universidad	2	1	-	26	15	2	-
MARTÍN MARTÍN, EDUARDO	Profesor colaborador	-	-	-	34	75	-	-
MARTÍN MARTÍN, LUIS JAVIER	Profesor colaborador	-	-	-	34	75	-	-
MARTINEZ MANSO, FRANCISCO	Profesor colaborador	3	-	-	34	-	-	-
MARTÍNEZ MONEDERO, MIGUEL	Profesor Asociado	3	-	-	16	30	6	1
MORENO ÁLVAREZ, CARMEN	Profesora Asociada	-	-	-	14	12	2	-
MUÑOZ MIRANDA,	Profesor Asociado	1	-	-	14	18	1	-

csv: 1729325675038B4022010623

ALEJANDRO								
ROMERO MARTINEZ, JOSÉ MARÍA	Profesor Colaborador	-	-	-	29	18	3	-
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, RAFAEL	Profesor Asociado	-	-	-	21	1	-	-
SOLER MÁRQUEZ, RAFAEL	Profesor colaborador	-	-	-	33	36	-	-
VALERO RAMOS, ELISA	Catedrática de Universidad	3	2	1	20	28	4	7

Departamento: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 Área de conocimiento: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	TRAMOS JUNTA ANDALUCIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES	PROYECTOS IP/INVESTIG	TESIS DIRIGIDAS
---------------------	---------------------	----------------------	---------------------------	------------------------	-------------------------	---------------	-----------------------	-----------------

ABARCA ÁLVAREZ, FRANCISCO J.	Prof. Contratado Doctor	1	-	-	14	7	1	-
BRAVO RODRÍGUEZ, BELEN	Profesor Asociado	1	-	-	7	5	1	-
CABRERA MANZANO, DAVID	Prof. Contratado Doctor	2	-	-	14	2	3	-
CAMPOS SÁNCHEZ, SERGIO	Prof. Contratado Doctor	1	-	-	14	3	2	-
FERNÁNDEZ AVIDAD, ÁNGEL	Profesor Titular de Universidad	4	-	3	34	10	10	2
JEREZ MIR, CARLOS	Profesor Colaborador	3	-	3	32	2	1	-

OSUNA PÉREZ, FERNANDO	Otro personal docente	-	-	-	5	2	6	-
PEÑA FERNANDEZ, FRANCISCO	Profesor Asociado	3	-	-	42	5	-	-
REINA FERNANDEZ, JUAN CARLOS	Profesor Asociado	1	-	-	26	4	1	-
REINOSO BELLIDO, RAFAEL	Prof. Titular de Universidad	3	1	2	24	3	3	2
RIVAS NAVARRO, JUAN LUIS	Prof. Contratado Doctor	2	-	-	15	2	3	-

Departamento: MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA
 Área de conocimiento: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	TRAMOS JUNTA ANDALUCIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES	PROYECTOS IP/INVESTIG	TESIS DIRIGIDAS
BENAVENT CLIMENT, AMADEO	Catedrático de Universidad	4	2	2	Arquitecto Municipal Ay. Xàtiva	-38 artículos indexados JRC -9 artículos no indexados JCR -50 artículos Congresos	-8 proyectos convocatorias públicas. -6 contratos investigación con empresas	8
BRAVO PAREJA, RAFAEL	Prof. Contratado Doctor	-	-	-	8	8 JCR (7 Primer cuartil y 1 tercer cuartil). 3 Publicaciones indexadas en	5	-

						otras bases de datos.		
DONAIRE ÁVILA, JESÚS	Ayudante Doctor	-	-	-	9	3 revistas indexadas	3	-
LAVADO RODRÍGUEZ, JOSÉ	Profesor Contratado Doctor	4	1	1	21	4	5	-
RODRÍGUEZ JERÓNIMO, GRACIA	Otro Personal Docente con Contrato Laboral	-	-	-	14	3	2	-
SUAREZ MEDINA, JAVIER	Profesor Titular de Universidad	4	2	3	20	5	5	-
VALLECILLO CAPILLA, ÁNGEL	Profesor Titular de Universidad	4	-	2	29	10	4	2

Departamento: MATEMÁTICA APLICADA
Área de conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	TRAMOS JUNTA ANDALUCÍA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES	PROYECTOS IP/INVESTIG	TESIS DIRIGIDAS
BERENGUER MALDONADO, MARÍA ISABEL	Profesor Titular de Universidad	3	2	3	17	17	Investigadora (6)	-
FORTES ESCALONA, MIGUEL ÁNGEL	Profesor Titular de Universidad	2	1	1	14	16	Investigador(3)	1
GONZÁLEZ RODELAS, PEDRO	Profesor Contratado Doctor	4	1	2	24	14	-	-
GÁMEZ DOMINGO, DOMINGO	Profesor Titular de Universidad	5	1	3	32	11	-	-
LÓPEZ LINARES, ANTONIO JOAQUÍN	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5	-	-	26	5	-	-

PASADAS FERNÁNDEZ, MIGUEL	Catedrático de Universidad	4	3	4	32	60	17	-
---------------------------------	----------------------------------	---	---	---	----	----	----	---

Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Área de conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	TRAMOS JUNTA ANDALUCIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES	PROYECTOS IP/INVESTIG	TESIS DIRIGIDAS
VELASCO ANGUITA, FRANCISCO	Profesor Contratado Doctor	4	-	1	20	2	7	2

Departamento: INGENIERÍA CIVIL
Área de conocimiento: INGENIERÍA DEL TERRENO

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	TRAMOS JUNTA ANDALUCIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES	PROYECTOS IP/INVESTIG	TESIS DIRIGIDAS
---------------------	---------------------	----------------------	---------------------------	------------------------	-------------------------	---------------	-----------------------	-----------------

CHACÓN MONTERO, JOSÉ	Catedrático de Universidad	5	5	4	30	30	10	14
EL HAMDOUNI JENOUI, RACHID	Profesor Titular de Universidad	2	1	1	14	14	8	1
LAMAS FERNÁNDEZ, FRANCISCO	Profesor Contratado Doctor	3	2	1	20	14	8	1

Departamento: DERECHO CIVIL
Área de conocimiento: DERECHO CIVIL

NOMBRE DEL PROFESOR	CATEGORÍA ACADÉMICA	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	TRAMOS JUNTA ANDALUCIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES	PROYECTOS IP/INVESTIG	TESIS DIRIGIDAS
Inmaculada Sánchez Ruiz de Valdivia	Profesora Titular de Universidad	5	2	2	23	30	7 proyectos IP. 0	4

TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO

NOMBRE	LABORATORIO	UBICACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA
Santiago Díaz Osuna	Laboratorio de Evaluación No Destructiva	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	5 años	2
Santiago Díaz Osuna	Laboratorio de Estructuras	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	5 años	2
Rafael Núñez Núñez	Laboratorio de Materiales	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	9 años	14
Luis Jiménez Moya	Laboratorio de Materiales	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	1 año	4
Manuel Salinas Bolea	Laboratorio de Mecánica de Suelos	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	20 años	5

Debido a problemas de espacio del formulario web del Ministerio de Educación, les facilitamos en el siguiente enlace el conjunto de todos los currículum vitae del profesorado:

csv: 17293256750388402200623

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/conveniospracticaseexternas/cvmuarquitectura

El número de profesores que se han incluido en el Máster Universitario en Arquitectura es muy superior al que realmente sería necesario para impartir la docencia del mismo; pero hemos considerado oportuno incluir a todos lo que, por su perfil académico o profesional, serían idóneos para contribuir a la formación profesional de los futuros arquitectos.

Del global de profesores que pueden impartir docencia, cuando se realice la organización de cada curso se elegirán, por departamento o área de conocimiento, los que completen un grupo final de profesorado con un porcentaje de doctores del 90%.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

De acuerdo con esta disposición, en el año 2007, la UGR puso en marcha la Unidad para la igualdad entre hombres y mujeres en la UGR. En su estructura están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, PAS y alumnado.

Los objetivos de la Unidad de Igualdad son los siguientes:

- Elaborar un diagnóstico de las desigualdades existentes en los tres sectores que componen el colectivo de la Universidad. El primer diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la UGR se realizó el curso académico 2007- 2008.
- Diseñar un plan de igualdad que incluya, entre otros aspectos:
- La realización de estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad de la Universidad.
- La reelaboración de la información estadística, desagregada por sexos.
- La elaboración de informes de impacto de género de las medidas que se aprueben.
- El fomento del conocimiento, en la Comunidad Universitaria, del alcance y significado del principio de igualdad, mediante propuestas de acciones formativas.
- La visibilización del sexismo, la sensibilización y la creación de un estado de opinión.

Este Plan se encuentra en vías de desarrollo y obedece a las exigencias de la mencionada Ley Orgánica 3/2007, en virtud de la cual las empresas privadas y públicas de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad (art. 45). Los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la

definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados (art. 46).

La Unidad de la Igualdad de la UGR prevé las siguientes medidas de actuación:

- Actualizar de la normativa de la UGR para adaptarla a las reformas legales sobre la igualdad de género, especialmente la Ley de Igualdad y la Ley Andaluza de Igualdad.
- Trabajar, junto a los órganos de gobierno de la UGR, en el desarrollo de las medidas establecidas el Plan estratégico y en el Contrato programa con la Junta de Andalucía en relación al tema de la igualdad de género.
- Promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los órganos colegiados.
- Actualizar la normativa de Recursos Humanos (PAS Y PDI) para incorporar en ella las modificaciones de las nuevas leyes de igualdad.
- 5) Incorporar la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y la investigación.
- Conseguir una representación equilibrada en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.
- Crear una base documental para la creación del Plan de Igualdad.
- Formular las medidas con precisión, con el fin de facilitar su aplicación y evaluación.
- En el ámbito del personal de administración y servicios, realizar un estudio de la RPT para estudiar la distribución de puestos entre mujeres y hombres, distinguiendo entre personal laboral y funcionario.
- Estudiar la
situación de representación en los diferentes órganos de gobierno.
- Realizar estudios con el objetivo de conocer la percepción del alumnado sobre su formación y su conducta ante la Igualdad entre mujeres y hombres.
- En el ámbito de la docencia, crear un banco de datos de las asignaturas que incluyen las relaciones de género dentro de su objeto de estudio.

- En el ámbito de la investigación, crear un banco de datos de grupos de investigación con línea de género y de grupos que incluyen el género entre sus líneas de investigación.
- Concienciar a la Comunidad Universitaria para y en la Igualdad.
- Proteger a los miembros de la Comunidad Universitaria que puedan ser víctimas de la violencia (tanto mujeres como hombres).
- Tutelar para que se cumpla la ley de Igualdad en todos los tribunales de la Universidad de Granada (función base del Observatorio).
- Realizar un Congreso de Información de medidas de la Unidad de Igualdad.
- Fomentar las asociaciones de mujeres de ámbito universitario.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. De acuerdo con ello, la UGR asegura que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Recientemente, la UGR aprobaba, el 8 de octubre, la normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. En ella se establecía la necesidad de que la composición de las comisiones cumpla con el principio de equilibrio entre hombres y mujeres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas (art. 7).

Mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa que rige para la contratación de personal docente en la Universidad de Granada puede consultarse en la página web:

<http://academica.ugr.es/pages/profesorado/normativa>. Tanto las normas que regula el acceso a los cuerpos docentes universitarios como la que regula el personal laboral tiene en cuenta los criterios de igualdad entre hombres y mujeres así como la no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa de la UGR responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios. Dicho Decreto establece en su artículo 6.3 que “La composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas”. Por otro lado, la citada legislación establece en su artículo 8 que “En los concursos de acceso quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el Real Decreto señala que “Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptarán, en el procedimiento que haya de regir en los concursos, las oportunas medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad”. Estos artículos han sido trasladados a la normativa de la UGR sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios que recoge en la composición de las comisiones de selección y en el procedimiento de los concursos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad (arts. 7.1. y 9.2).